

Expediente: 327/24
Carátula: AGUILAR ROSA ALICIA C/ VALDEZ ARIEL OSCAR S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/10/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, ARIEL OSCAR-DEMANDADO/A
27293693302 - AGUILAR, ROSA ALICIA-ACTOR
20279616163 - LOPEZ MARCOS, CARLOS FEDERICO-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 327/24



H1030156068

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: AGUILAR ROSA ALICIA c/ VALDEZ ARIEL OSCAR s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 327/24

En la ciudad de la Banda del Río Salí, 17 de octubre de 2024. I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza la parte **ROSA ALICIA AGUILAR (DNI: 26137302)**: complétense por parte de ésta oficina los informes requeridos por el art. 80 del NCPCCCT. II) En caso de tener la parte solicitante cónyuge, también deberá gestionar el beneficio que otorga la ley cumpliendo con los mismos requisitos. III) A conocimiento del solicitante y del/la SR/A Mediador/a. IV) Cumplido, oficiese al Agente fiscal de la III nominacion. V) Téngase al/la letrado/a LUCIANA DE LAS MERCEDES SALIM - MP 9163 en nombre y representación de la parte REQUERIDA y domicilio procesal constituido. Dése intervención en el carácter que se invoca. VI) Asimismo, se informa que p revio a la confección de los oficios ley solicitados por la parte REQUERIDA, la misma deberá presentar boleta de haberes, respectivamente. Notifiquese.- isc

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.